

Oriénta-t hacia el ÉXITO

**JORNADAS DE ORIENTACIÓN
FORMATIVO-LABORALES**

**CENTROS EDUCATIVOS:
DEL 6 AL 29 DE NOVIEMBRE
DE 09:00 A 14:00**

**PADRES, MADRES,
TUTORES (LIBRE ACCESO):
15, 22 Y 29 DE NOVIEMBRE
DE 17:00 A 19:00**

**CREM. CENTRO RECURSOS
EDUCATIVOS MUNICIPAL**

**¿QUÉ VAMOS A VER
DURANTE ESTAS
JORNADAS?**

- Estudios Formativos
- Oposiciones
- Universidad
- Empleo
- ...



Oriénta't hacia el éxito



orientatehaciaelexito



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



CENTRO MUNICIPAL DE RECURSOS
PARA LA JUVENTUD



grupoVOLMAE
Excelencia en Psicología desde 1999

ORIENTA-T hacia el éxito 2018

En **grupoVOLMAE** consideramos importante la información y el asesoramiento a la juventud para que puedan determinar su carrera profesional. Con el fin de facilitar la labor orientativa y educativa hemos elaborado la presente guía dirigida a los/las profesionales educativos, en la cual se recoge de forma resumida todo lo relativo a la formación educativa y profesional vigente en la LOMCE, así como con respecto a diferentes itinerarios profesionales.

ÍNDICE

1. Educación Secundaria Obligatoria	Página 3
2. Bachillerato	Página 5
3. Formación Profesional Básica	Página 9
4. Formación Profesional Grado Medio	Página 11
5. Formación Profesional Grado Superior	Página 14
6. Formación Profesional Dual	Página 17
7. Estudios Universitarios	Página 21
8. Enseñanzas Master	Página 24
9. Enseñanzas Doctorado	Página 24
10. Enseñanzas Artísticas	Página 25
11. Enseñanzas Deportivas	Página 29
12. Enseñanzas Idiomas	Página 30
13. Enseñanzas Personas Adultas	Página 31
14. Certificados de Profesionalidad	Página 32
15. Oposiciones	Página 35
16. Recursos de Orientación e Información formativa y profesional	Página 44
17. Enlaces de interés	Página 46
18. Bibliografía	Página 47

1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

Características generales

- Etapa educativa obligatoria para cumplir con la educación básica.
- Gratuita.
- Consta de cuatro cursos académicos.
- Ordinariamente se cursa entre los 12-16 años pero se puede seguir cursando hasta los 18 años de edad.
- ESO comprende dos ciclos; el primero de tres cursos escolares (1º ESO, 2º ESO Y 3º ESO) y el segundo de uno (4º ESO).
- El alumnado promocionará de curso cuando haya superado todas las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, siempre que no sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea, y repetirá curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias.
- De forma excepcional, podrá autorizarse la promoción del alumnado con evaluación negativa en tres materias cuando se den ciertas condiciones.
- Se podrá repetir el mismo curso una sola vez, y dos veces como máximo dentro de la etapa

Cuarto curso de educación secundaria Obligatoria

- Se podrá elegir cursar el cuarto curso de educación secundaria obligatoria por una de las dos opciones siguientes:
 - a) Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al bachillerato.
 - b) Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.
- Al finalizar el cuarto curso, el alumnado realizará una evaluación individualizada por la opción de enseñanzas académicas o por la de enseñanzas aplicadas, en la que se comprobará el logro de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias correspondientes.
- La prueba de evaluación podrá realizarse por cualquiera de las dos opciones, con independencia de la opción cursada en cuarto curso, e incluso será posible presentarse por ambas opciones en la misma ocasión.
- Podrán presentarse a esta evaluación aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido evaluación positiva en todas las materias, o negativa en un máximo de dos materias siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas.

Para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, será necesario obtener una nota igual o superior a 5, tanto en la evaluación final, como en la nota media obtenida en la etapa.

El alumnado que curse Educación Secundaria Obligatoria y no obtenga el título recibirá una certificación oficial en la que constará el número de años cursados, así como el grado de logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes

Modalidades

ASIGNATURAS TRONCALES

ENSEÑANZAS ACADÉMICAS PARA INICIACIÓN A BACHILLERATO	ENSEÑANZAS APLICADAS A LA FORMACIÓN PROFESIONAL
a) Geografía e Historia	a) Geografía e Historia
b) Lengua Castellana y Literatura	b) Lengua Castellana y Literatura
c) Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas	c) Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas
d) Primera Lengua Extranjera	d) Primera Lengua Extranjera
Elegir al menos dos materias de entre las siguientes asignaturas troncales opcionales:	Elegir al menos dos materias de entre las siguientes asignaturas troncales opcionales:
1º) Biología y Geología	1º) Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional
2º) Economía	2º) Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
3º) Física y Química	3º) Tecnología
4º) Latín	

ASIGNATURAS ESPECÍFICAS

a) Educación Física
b) Religión o Valores Éticos
<i>Elegir un mínimo de una y máximo de cuatro materias de las siguientes del bloque de asignaturas específicas:</i>
1º) Artes Escénicas y Danza
2º) Cultura Científica
3º) Cultura Clásica
4º) Educación Plástica, Visual y Audiovisual
5º) Filosofía
6º) Música
7º) Segunda Lengua Extranjera
8º) Tecnologías de la Información y la Comunicación
9º) Religión, sólo si los padres, madres o tutores legales o en su caso el alumno o alumna no la

han escogido anteriormente
10º) Valores Éticos, sólo si los padres, madres o tutores legales o en su caso el alumno o alumna no la han escogido anteriormente
11º) Una materia del bloque de asignaturas troncales no cursada por el alumno o alumna

Los alumnos y alumnas deben cursar la materia Lengua Cooficial y Literatura en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en aquellas Comunidades Autónomas que posean dicha lengua cooficial, si bien podrán estar exentos de cursar o de ser evaluados de dicha materia en las condiciones establecidas en la normativa autonómica correspondiente. La materia Lengua Cooficial y Literatura recibirá un tratamiento análogo al de la materia Lengua Castellana y Literatura.

2. BACHILLERATO

Características generales

- Es de carácter voluntario.
- Forma parte de la Educación Secundaria y comprende dos cursos académicos, que los estudiantes cursarán generalmente a partir de los dieciséis años de edad.
- Permite continuar estudios superiores, tanto universitarios como de formación profesional específica de grado superior.
- El Bachillerato comprende dos cursos, primero y segundo, con modalidades diferentes.
- Se puede repetir cada uno de los cursos una sola vez, de forma excepcional un segunda vez previo informe favorable del equipo docente, por lo tanto su duración no puede superar los cuatro años. El alumnado que agote dicho límite, en cursos consecutivos o no consecutivos, sin haber superado todas las materias, únicamente podrá continuar sus estudios en los regímenes de Bachillerato para personas adultas, nocturno o a distancia, así como presentarse a las pruebas para obtener directamente el título de Bachiller
- Para pasar de primer curso a segundo curso de Bachillerato se ha de tener todo aprobado o tener como máximo dos asignaturas no superadas.
- El alumno o alumna que haya cursado el primer curso de Bachillerato en una determinada modalidad podrá pasar al segundo en una modalidad distinta. Para ello se requerirá que el alumno o alumna se matricule de las materias de segundo curso de la nueva modalidad elegida y, adicionalmente, de todas las materias de primero de la nueva modalidad que no hubiese superado previamente al cursar la anterior modalidad.
- Una vez superadas todas las materias de Bachillerato, será preciso superar una prueba de evaluación final, con una nota igual o superior a 5 para obtener el título de Bachillerato.

Modalidades

1º de Bachillerato. -Modalidad de Artes	2º de Bachillerato-- Modalidad de Artes
1º de Bachillerato. -Modalidad de Ciencias	2º de Bachillerato-- Modalidad de Ciencias
1º de Bachillerato. -Modalidad de HHCCSS- Itinerario CCSS	2º de Bachillerato-- Modalidad de HHCCSS- Itinerario CCSS
1º de Bachillerato. -Modalidad de HHCCSS- Itinerario HH	2º de Bachillerato-- Modalidad de HHCCSS- Itinerario HH

¿Dónde puedo cursar Bachillerato en Alicante?

ARTES
03001908 IES FIGUERAS PACHECO PUB. C. FERNANDO MADROÑAL, 35 03007 - ALACANT 965936495
03013765 IES PLAYA SAN JUAN PUB. Avda. SAN SEBASTIÁN, S/N 03540 - ALACANT 965936580
03010119 IES VIRGEN DEL REMEDIO PUB. C. BARONIA DE POLOP, 8 03011 - ALACANT
03013297 IES 8 DE MARZO PUB. C. CIUDAD DE MATANZAS, S/N 03005 - ALACANT

CIENCIAS
3001911 IES ANTONIO JOSÉ CAVANILLES PUB. Avda. ALCALDE LORENZO CARBONELL, 32-34 03007 - ALACANT 965936500
03012566 IES BAHÍA DE BABEL PUB. C. PARAGUAY, 6 03008 - ALACANT 965936565
03012645 IES CABO DE LA HUERTA PUB. Avda. COSTA BLANCA, 17 03540 - ALACANT 965936570
03013819 IES DOCTOR BALMIS PUB. C. CERÁMICA, 24 03010 - ALACANT 965936540
03015543 IES EL PLA PUB. Avda. CIUDAD LEÓN DE NICARAGUA, 8 03015 - ALACANT 965936530
03001908 IES FIGUERAS PACHECO PUB. C. FERNANDO MADROÑAL, 35 03007 - ALACANT 965936495
03014861 IES GRAN VIA PUB. C. ALONSO CANO, 80 03014 - ALACANT 965936525
03000679 IES JAIME II PUB. C. DOCTOR CRISTÓBAL PARDO, 4 03015 - ALACANT 965936465
03001881 IES JORGE JUAN PUB. C. WENCESLAO FERNÁNDEZ FLORES, 2 03004 - ALACANT 965936490
03014460 IES LAS LOMAS PUB. Urb. LOMAS DE JUAN XXIII, S/N 03014 - ALACANT 965936585
03010120 IES LEONARDO DA VINCI PUB. C. BARONIA DE POLOP, 12 03011 -

ALACANT 965936515
03012736 IES MARE NOSTRUM PUB. C. PANAMÁ, 22 03008 - ALACANT 965936520
03001891 IES MIGUEL HERNÁNDEZ PUB. C. POETA GARCILASO, 8 03005 - ALACANT 965936545
03013765 IES PLAYA SAN JUAN PUB. Avda. SAN SEBASTIÁN, S/N 03540 - ALACANT 965936580
03015038 IES RADIO EXTERIOR PUB. C. DEPORTISTA JOSÉ BAÑÓN, S/N 03540 - ALACANT 965936590
03011616 IES SAN BLAS PUB. C. ISLA DE CORFÚ, 9 03005 - ALACANT 965936560
03010119 IES VIRGEN DEL REMEDIO PUB. C. BARONIA DE POLOP, 8 03011 - ALACANT 965936510
03013297 IES 8 DE MARZO PUB. C. CIUDAD DE MATANZAS, S/N 03005 - ALACANT 965936535

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

03001911 IES ANTONIO JOSÉ CAVANILLES PUB. Avda. ALCALDE LORENZO CARBONELL, 32-34 03007 - ALACANT 965936500
03012566 IES BAHÍA DE BABEL PUB. C. PARAGUAY, 6 03008 - ALACANT 965936565
03012645 IES CABO DE LA HUERTA PUB. Avda. COSTA BLANCA, 17 03540 - ALACANT 965936570
03013819 IES DOCTOR BALMIS PUB. C. CERÁMICA, 24 03010 - ALACANT 965936540
03015543 IES EL PLA PUB. Avda. CIUDAD LEÓN DE NICARAGUA, 8 03015 - ALACANT 965936530
03001908 IES FIGUERAS PACHECO PUB. C. FERNANDO MADROÑAL, 35 03007 - ALACANT 965936495
03014861 IES GRAN VIA PUB. C. ALONSO CANO, 80 03014 - ALACANT 965936525
03000679 IES JAIME II PUB. C. DOCTOR CRISTÓBAL PARDO, 4 03015 - ALACANT 965936465
03001881 IES JORGE JUAN PUB. C. WENCESLAO FERNÁNDEZ FLORES, 2 03004 - ALACANT 965936490
03014460 IES LAS LOMAS PUB. Urb. LOMAS DE JUAN XXIII, S/N 03014 - ALACANT 965936585
03010120 IES LEONARDO DA VINCI PUB. C. BARONIA DE POLOP, 12 03011 - ALACANT 965936515
03012736 IES MARE NOSTRUM PUB. C. PANAMÁ, 22 03008 - ALACANT 965936520
03001891 IES MIGUEL HERNÁNDEZ PUB. C. POETA GARCILASO, 8 03005 - ALACANT 965936545
03013765 IES PLAYA SAN JUAN PUB. Avda. SAN SEBASTIÁN, S/N 03540 - ALACANT 965936580
03015038 IES RADIO EXTERIOR PUB. C. DEPORTISTA JOSÉ BAÑÓN, S/N 03540 - ALACANT 965936590
03011616 IES SAN BLAS PUB. C. ISLA DE CORFÚ, 9 03005 - ALACANT 965936560
03010119 IES VIRGEN DEL REMEDIO PUB. C. BARONIA DE POLOP, 8 03011 -

ALACANT 965936510
03013297 IES 8 DE MARZO PUB. C. CIUDAD DE MATANZAS, S/N 03005 - ALACANT 965936535

¿Cómo acceder a Bachillerato?

- Puede acceder el alumnado que esté en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria con la modalidad de enseñanzas académicas.
- Estar en posesión del título de técnico Deportivo. (Acceso directo a todas las modalidades).
- Estar en posesión del título de técnico de Artes Plásticas y Diseño. (Acceso directo a todas las modalidades).
- Estar en posesión del título de Técnico de Grado Medio de Formación Profesional.

Opciones al terminar

- Permite acceder a las enseñanzas Universitarias. (La calificación para el acceso a estudios universitarios se calculará ponderando un 40 % la calificación de la evaluación final y un 60 % la nota del Bachillerato). (Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso a la Universidad cuando el resultado de esta ponderación tras la evaluación final sea igual o superior a 5 puntos).
- Permite acceder a las Enseñanzas artísticas superiores:
 - a) Estudios superiores de Música y Danza (más prueba específica).
 - b) Enseñanzas de Arte Dramático (más prueba específica).
 - c) Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (más prueba específica).
 - d) Estudios superiores de Artes Plásticas y Diseño, incluidas los de cerámica y vidrio (más prueba específica).
- Formación Profesional de grado superior.
- Enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño de grado superior (con prueba de acceso).
- Enseñanzas deportivas de grados superior.
- Enseñanzas militares:
 - a) Oficiales (reconocimiento médico, prueba de inglés y prueba física).
 - b) Suboficiales (reconocimiento médico, prueba de inglés y prueba física).

3. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Características generales

- Equivale al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
- Tiene una duración de 2 años (2000 horas) de formación teórico-prácticas, de las cuales 240 horas son prácticas en centros de trabajo.
- Los alumnos y alumnas podrán permanecer cursando un ciclo de Formación Profesional Básica durante un máximo de cuatro años.
- Tiene carácter oficial y la misma validez académica y profesional en todo el territorio nacional

¿Cómo acceder a la Formación Profesional Básica?

- El alumno ha de tener entre 15-17 años y haber realizado el primer ciclo de ESO (hasta 3º ESO inclusive).
- En algunos casos se puede entrar desde 2º ESO tras ser propuesto por el equipo docente.
- En ocasiones excepcionales se podrán ofertar ciclos para personas que superen los 17 años y no estén en posesión de un título de Formación Profesional o de cualquier otro título de estudios secundarios.

Títulos de Formación Profesional Básica

- Servicios Administrativos.
- Electricidad y Electrónica.
- Fabricación y Montaje.
- Informática y Comunicaciones.
- Cocina y Restauración.
- Mantenimiento de Vehículos.
- Agricultura y Jardinería.
- Peluquería y Estética.
- Servicios Comerciales.
- Carpintería y Mueble.
- Reforma y Mantenimiento de

- Edificios.
- Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel.
- Tapicería y Cortinaje.
- Vidriería y Alfarería.
- Panadería y pastelería.
- Actividades domésticas y limpieza de edificios.
- Mantenimiento de vivienda.
- Fabricación de elementos metálicos.
- Instalaciones electrotécnicas y mecánica.
- Mantenimiento de embarcaciones deportivas y de recreo.

¿Dónde puedo cursar la Formación Profesional Básica en la localidad de Alicante? (Centros Públicos)

FP BÁSICA	
INFORMÁTICA DE OFICINA	IES JORGE JUAN. C. WENCESLAO FERNÁNDEZ FLORES, 2 03004 - ALACANT 965936490 IES MARE NOSTRUM C. PANAMÁ, 22 03008 - ALACANT 965936520
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	IES LEONARDO DA VINCI C. BARONIA DE POLOP, 12 03011 - ALACANT 965936515 IES PLAYA SAN JUAN Avda. SAN SEBASTIÁN, S/N 03540 - ALACANT 965936580
AGRO-JARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES	IES VIRGEN DEL REMEDIO C. BARONIA DE POLOP, 8 03011 - ALACANT 965936510 SECCIÓ DE L'IES FIGUERAS PACHECO A ALACANT - EL BACAROT PUB. Ctra. ANTIGUA DE ELX, S/N 03114 - ALACANT - EL BACAROT 608563813
SERVICIOS COMERCIALES	IES DOCTOR BALMIS C. CERÁMICA, 24 03010 - ALACANT 965936540 IES FIGUERAS PACHECO C. FERNANDO MADROÑAL, 35 03007 - ALACANT 965936495
REFORMA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	IES GRAN VIA C. ALONSO CANO, 80 03014 - ALACANT 965936525
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	IES ANTONIO JOSÉ CAVANILLES Avda. ALCALDE LORENZO CARBONELL, 32-34 03007 - ALACANT 965936500 IES EL PLA. Avda. CIUDAD LEÓN DE NICARAGUA, 8 03015 - ALACANT 965936530

ACTIVIDADES DE PANADERÍA Y PASTELERÍA	IES VIRGEN DEL REMEDIO C. BARONIA DE POLOP, 8 03011 - ALACANT 965936510
ACTIVIDADES DE PANADERÍA Y PASTELERÍA	IES VIRGEN DEL REMEDIO. C. BARONIA DE POLOP, 8 03011 - ALACANT 965936510
PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	IES EL PLA Avda. CIUDAD LEÓN DE NICARAGUA, 8 03015 - ALACANT 965936530 IES JORGE JUA C. WENCESLAO FERNÁNDEZ FLORES, 2 03004 - ALACANT 965936490
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IES ANTONIO JOSÉ CAVANILLE Avda. ALCALDE LORENZO CARBONELL, 32-34 03007 - ALACANT
MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS	IES GRAN VIA PUB. C. ALONSO CANO, 80 03014 - ALACANT 965936525
CARPINTERÍA Y MUEBLE	IES LAS LOMAS Urb. LOMAS DE JUAN XXIII, S/N 03014 - ALACANT 965936585
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	IES LEONARDO DA VINCI C. BARONIA DE POLOP, 12 03011 - ALACANT 965936515

La superación de la Formación Profesional Básica te permite:

- Progresar en el Sistema Educativo (tras realizar la evaluación final de ESO).
- Permite el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Permite el desempeño cualificado de una profesión.

4. FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO

Características generales

- Conducen al título de **Técnico** y forman parte de la educación secundaria post-obligatoria.
- Tiene carácter oficial y la misma validez académica y profesional en todo el territorio nacional.
- Permite la cualificación en una profesión, la mejora de la profesión desempeñada, el acceso con éxito al mercado laboral y la participación de forma activa en la vida social, cultural y económica.
- Tienen una duración de 1.200 y 2.000 horas lectivas divididas en dos años y que cuentan con un periodo de prácticas obligatorias en un entorno real en la empresa.

¿Cómo acceder a Grado Medio?

El cumplimiento de al menos una de las siguientes condiciones:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, siempre que el alumno o alumna haya superado la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria por la opción de enseñanzas aplicadas, o de un nivel académico superior (Bachiller, Título Universitario, Técnico Superior de Formación Profesional).
- Título Profesional Básico (Formación Profesional Básica).
- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio (se requerirá tener, al menos, diecisiete años, cumplidos en el año de realización de la prueba)
- Haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años

¿Dónde puedo cursar la Formación Profesional Básica en la localidad de Alicante? (Centros Públicos)

FP GRADO MEDIO	
CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL	IES 8 DE MARZO C. CIUDAD DE MATANZAS, S/N 03005 - ALACANT 965936535
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	IES DOCTOR BALMIS C. CERÁMICA, 24 03010 - ALACANT 965936540 IES LEONARDO DA VINCI C. BARONIA DE POLOP, 12 03011 - ALACANT 965936515 IES MARE NOSTRUM C. PANAMÁ, 22 03008 - ALACANT 965936520
JARDINERÍA Y FLORISTERÍA	IES VIRGEN DEL REMEDIO C. BARONIA DE POLOP, 8 03011 - ALACANT 965936510
ACTIVIDADES COMERCIALES	IES DOCTOR BALMIS C. CERÁMICA, 24 03010 - ALACANT 965936540 IES FIGUERAS PACHECO C. FERNANDO MADROÑAL, 35 03007 - ALACANT 965936495
OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN	IES GRAN VIA C. ALONSO CANO, 80 03014 - ALACANT 965936525
INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES	IES ANTONIO JOSÉ CAVANILLES Avda. ALCALDE LORENZO CARBONELL, 32-34 03007 - ALACANT 965936500
INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS	IES ANTONIO JOSÉ CAVANILLES Avda. ALCALDE LORENZO CARBONELL, 32-34 03007 - ALACANT 965936500
MECANIZADO	IES ANTONIO JOSÉ CAVANILLES Avda. ALCALDE LORENZO CARBONELL, 32-34 03007 - ALACANT 965936500
ESTÉTICA Y BELLEZA	IES EL PLA Avda. CIUDAD LEÓN DE NICARAGUA, 8 03015 - ALACANT 965936530

PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	IES EL PLA Avda. CIUDAD LEÓN DE NICARAGUA, 8 03015 - ALACANT 965936530 IES JORGE JUAN C. WENCESLAO FERNÁNDEZ FLORES, 2 03004 - ALACANT 965936490
PANADERÍA, REPOSTERÍA Y CONFITERÍA	IES VIRGEN DEL REMEDIO C. BARONIA DE POLOP, 8 03011 - ALACANT 965936510
SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES	IES DOCTOR BALMIS C. CERÁMICA, 24 03010 - ALACANT 965936540 IES MARE NOSTRUM C. PANAMÁ, 22 03008 - ALACANT 965936520
INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE CALO	IES GRAN VIA C. ALONSO CANO, 80 03014 - ALACANT 965936525
INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y DE CLIMATIZACIÓN	IES GRAN VIA C. ALONSO CANO, 80 03014 - ALACANT 965936525
MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO	IES ANTONIO JOSÉ CAVANILLES Avda. ALCALDE LORENZO CARBONELL, 32-34 03007 - ALACANT 965936500
INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO	IES LAS LOMAS Urb. LOMAS DE JUAN XXIII, S/N 03014 - ALACANT 965936585
OPERACIONES SUBACUÁTICAS E HIPERBÁRICAS	IES LAS LOMAS Urb. LOMAS DE JUAN XXIII, S/N 03014 - ALACANT 965936585
MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LA MAQUINARIA DE BUQUES Y EMBARCACIONES	IFPS MARÍTIMO PESQUERO DEL MEDITERRÁNEO C. MUELLE PESQUERO, S/N 03001 - ALACANT 965227240
NAVEGACIÓN Y PESCA DE LITORAL	IFPS MARÍTIMO PESQUERO DEL MEDITERRÁNEO C. MUELLE PESQUERO, S/N 03001 - ALACANT 965227240
OPERACIONES DE LABORATORIO	IES VIRGEN DEL REMEDIO C. BARONIA DE POLOP, 8 03011 - ALACANT 965936510
CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	IES LEONARDO DA VINCI C. BARONIA DE POLOP, 12 03011 - ALACANT 965936515
EMERGENCIAS SANITARIAS	IES LEONARDO DA VINCI C. BARONIA DE POLOP, 12 03011 - ALACANT 965936515
EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	IES LEONARDO DA VINCI C. BARONIA DE POLOP, 12 03011 - ALACANT 965936515
ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	IES FIGUERAS PACHECO C. FERNANDO MADROÑAL, 35 03007 - ALACANT 965936495 IES GRAN VIA C. ALONSO CANO, 80 03014 - ALACANT 965936525
CARROCERÍA	IES LEONARDO DA VINCI C. BARONIA DE POLOP, 12 03011 - ALACANT 965936515
ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	IES LEONARDO DA VINCI C. BARONIA DE POLOP, 12 03011 - ALACANT 965936515

La superación de un Grado Medio te permite:

Permite el desempeño cualificado de una profesión.

Realizar otro grado medio sin ningún tipo de prueba de acceso.

Acceder a un grado superior.

Acceder a bachillerato. Con un grado medio de Formación Profesional tendrás acceso directo a los estudios de bachillerato.

5. FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR

Características generales

- Conducen al título de **Técnico Superior** y forma parte de la educación superior.
- Tiene carácter oficial y la misma validez académica y profesional en todo el territorio nacional.
- Permite la cualificación en una profesión, la mejora de la profesión desempeñada, el acceso con éxito al mercado laboral y la participación de forma activa en la vida social, cultural y económica.
- Tienen una duración de 1.200 y 2.000 horas lectivas divididas en dos años y que cuentan con un periodo de prácticas obligatorias en un entorno real en la empresa.

¿Cómo acceder a Grado Superior?

a) Estar en posesión del título de Bachiller, de un título universitario, o de un título de Técnico (Grado Medio) o de Técnico Superior de Formación Profesional, o de un certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato, o haber superado una prueba de acceso, y tener 19 años cumplidos en el año de realización de dicha prueba.

b) Siempre que la demanda de plazas en ciclos formativos de grado superior supere la oferta, las Administraciones educativas podrán establecer procedimientos de admisión al centro docente, de acuerdo con las condiciones que el Gobierno determine reglamentariamente.

¿Dónde puedo cursar la Formación Profesional Básica en la localidad de Alicante? (Centros Públicos)

FP GRADO SUPERIOR	
ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	IES 8 DE MARZO C. CIUDAD DE MATANZAS, S/N 03005 - ALACANT 965936535
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	IES DOCTOR BALMIS C. CERÁMICA, 24 03010 - ALACANT 965936540 IES LEONARDO DA VINCI C. BARONIA DE POLOP, 12 03011 - ALACANT 965936515 IES MARE NOSTRUM C. PANAMÁ, 22 03008 - ALACANT 965936520
ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN	IES MARE NOSTRUM C. PANAMÁ, 22 03008 - ALACANT 965936520
ARTISTA FALLERO Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENOGRAFÍAS	IES LAS LOMAS Urb. LOMAS DE JUAN XXIII, S/N 03014 - ALACANT 965936585
MARKETING Y PUBLICIDAD	IES FIGUERAS PACHECO C. FERNANDO MADROÑAL, 35 03007 - ALACANT 965936495
COMERCIO INTERNACIONAL	IES DOCTOR BALMIS C. CERÁMICA, 24 03010 - ALACANT 965936540
GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES	IES DOCTOR BALMIS C. CERÁMICA, 24 03010 - ALACANT 965936540
PROYECTOS DE OBRA CIVIL	IES GRAN VIA C. ALONSO CANO, 80 03014 - ALACANT 965936525
PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	IES GRAN VIA C. ALONSO CANO, 80 03014 - ALACANT 965936525
AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL	IES ANTONIO JOSÉ CAVANILLES Avda. ALCALDE LORENZO CARBONELL, 32-34 03007 - ALACANT 965936500
MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO	IES ANTONIO JOSÉ CAVANILLES Avda. ALCALDE LORENZO CARBONELL, 32-34 03007 - ALACANT 965936500
SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	IES ANTONIO JOSÉ CAVANILLES Avda. ALCALDE LORENZO CARBONELL, 32-34 03007 - ALACANT 965936500
SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	IES ANTONIO JOSÉ CAVANILLES Avda. ALCALDE LORENZO CARBONELL, 32-34 03007 - ALACANT
ENERGÍAS RENOVABLES	IES GRAN VIA C. ALONSO CANO, 80 03014 - ALACANT 965936525
PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA	IES ANTONIO JOSÉ CAVANILLES Avda. ALCALDE LORENZO CARBONELL, 32-34 03007 - ALACANT 965936500
AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS	IES MIGUEL HERNÁNDEZ C. POETA GARCILASO, 8 03005 - ALACANT 965936545

GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	IES MIGUEL HERNÁNDEZ C. POETA GARCILASO, 8 03005 - ALACANT 965936545
GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TURÍSTICAS	IES MIGUEL HERNÁNDEZ C. POETA GARCILASO, 8 03005 - ALACANT 965936545
DIRECCIÓN DE COCINA	IES MIGUEL HERNÁNDEZ C. POETA GARCILASO, 8 03005 - ALACANT 965936545
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	IES MIGUEL HERNÁNDEZ C. POETA GARCILASO, 8 03005 - ALACANT 965936545
ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA	IES EL PLA Avda. CIUDAD LEÓN DE NICARAGUA, 8 03015 - ALACANT 965936530
ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR	IES EL PLA Avda. CIUDAD LEÓN DE NICARAGUA, 8 03015 - ALACANT 965936530
CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE PROFESIONAL	IES EL PLA Avda. CIUDAD LEÓN DE NICARAGUA, 8 03015 - ALACANT 965936530
PROCESOS Y CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	IES VIRGEN DEL REMEDIO C. BARONIA DE POLOP, 8 03011 - ALACANT 965936510
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED	IES DOCTOR BALMIS C. CERÁMICA, 24 03010 - ALACANT 965936540 IES MARE NOSTRUM C. PANAMÁ, 22 03008 - ALACANT 965936520
DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA	IES DOCTOR BALMIS C. CERÁMICA, 24 03010 - ALACANT 965936540
DESARROLLO DE APLICACIONES WEB	IES MARE NOSTRUM C. PANAMÁ, 22 03008 - ALACANT 965936520
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS	IES GRAN VIA C. ALONSO CANO, 80 03014 - ALACANT 965936525
MECATRÓNICA INDUSTRIAL	IES ANTONIO JOSÉ CAVANILLES Avda. ALCALDE LORENZO CARBONELL, 32-34 03007 - ALACANT 965936500
ORGANIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE BUQUES Y EMBARCACIONES	IFPS MARÍTIMO PESQUERO DEL MEDITERRÁNEO C. MUELLE PESQUERO, S/N 03001 - ALACANT 965227240
TRANSPORTE MARÍTIMO Y PESCA DE ALTURA	IFPS MARÍTIMO PESQUERO DEL MEDITERRÁNEO C. MUELLE PESQUERO, S/N 03001 - ALACANT 965227240
LABORATORIO DE ANÁLISIS Y DE CONTROL DE CALIDAD	IES VIRGEN DEL REMEDIO C. BARONIA DE POLOP, 8 03011 - ALACANT 965936510
QUÍMICA AMBIENTAL	IES VIRGEN DEL REMEDIO C. BARONIA DE POLOP, 8 03011 - ALACANT 965936510
ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO	IES LEONARDO DA VINCI C. BARONIA DE POLOP, 12 03011 - ALACANT 965936515
AUDIOLOGÍA PROTÉSICA	IES LEONARDO DA VINCI

	C. BARONIA DE POLOP, 12 03011 - ALACANT 965936515
HIGIENE BUCODENTAL	IES LEONARDO DA VINCI C. BARONIA DE POLOP, 12 03011 - ALACANT 965936515
LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO	IES LEONARDO DA VINCI C. BARONIA DE POLOP, 12 03011 - ALACANT 965936515
COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	IES LEONARDO DA VINCI C. BARONIA DE POLOP, 12 03011 - ALACANT 965936515
ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA	IES FIGUERAS PACHECO C. FERNANDO MADROÑAL, 35 03007 - ALACANT 965936495
EDUCACIÓN INFANTIL	IES FIGUERAS PACHECO C. FERNANDO MADROÑAL, 35 03007 - ALACANT 965936495
INTEGRACIÓN SOCIAL	IES FIGUERAS PACHECO C. FERNANDO MADROÑAL, 35 03007 - ALACANT 965936495
AUTOMOCIÓN	IES LEONARDO DA VINCI C. BARONIA DE POLOP, 12 03011 - ALACANT 965936515

La superación de un Grado Superior te permite:

- El desempeño cualificado de una profesión.
- Acceder a cualquier otro grado superior de forma directa, sin pruebas de acceso.
- Acceder a la Universidad en el caso de querer continuar con tus estudios. Cada título de técnico superior da acceso a unos determinados estudios universitarios, que están especificados claramente según el grado superior que se haya realizado.

6. FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

Características generales

- Consiste en combinar la formación teórica práctica recibida en un centro educativo con la actividad práctica en un centro de trabajo.
- Te permite entrar al mercado laboral desde un ciclo formativo con la suficiente y adecuada competencia y cualificación, permitiéndote poner en práctica los conocimientos adquiridos en éste.
- La Formación Profesional Dual se puede realizar tanto en la modalidad de grado medio como en grado superior.

¿Cómo acceder a la Formación Profesional Dual?

- Para acceder a la Formación Profesional Dual se ha de tener 16 años y cumplir los requisitos para el acceso a cualquier ciclo formativo de grado medio o superior.

• Los menores de edad que deseen participar en esta modalidad de Formación Profesional serán, en todo caso, mayores de 16 años y contarán con una autorización de los padres o representantes legales, debiendo respetarse en cualquier caso la normativa laboral establecida al respecto, todo ello teniendo en cuenta las características concretas de los proyectos y la normativa autonómica.

¿Dónde puedo cursar la Formación Profesional Básica en la localidad de Alicante? (Centros Públicos)

FP DUAL	
Grado Medio	
ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	IES FIGUERAS PACHECO C. FERNANDO MADROÑAL, 35 03007 - ALACANT 965936495 IES GRAN VIA C. ALONSO CANO, 80 03014 - ALACANT 965936525
INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES	IES ANTONIO JOSE CAVANILLES Avda. ALCALDE LORENZO CARBONELL, 32-34 03007 - ALACANT 965936500
INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS	IES ANTONIO JOSE CAVANILLES Avda. ALCALDE LORENZO CARBONELL, 32-34 03007 - ALACANT 965936500
MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO	IES ANTONIO JOSE CAVANILLES Avda. ALCALDE LORENZO CARBONELL, 32-34 03007 - ALACANT 965936500
MECÁNICA	IES ANTONIO JOSE CAVANILLES Avda. ALCALDE LORENZO CARBONELL, 32-34 03007 - ALACANT 965936500
PANADERÍA, REPOSTERÍA Y CONFITERÍA	IES VIRGEN DEL REMEDIO C. BARONIA DE POLOP, 8 03011 - ALACANT 965936510
JARDINERÍA Y FLORISTERÍA	IES VIRGEN DEL REMEDIO C. BARONIA DE POLOP, 8 03011 - ALACANT 965936510
OPERACIONES DE LABORATORIO	IES VIRGEN DEL REMEDIO C. BARONIA DE POLOP, 8 03011 - ALACANT 965936510
EMERGENCIAS SANITARIAS	IES LEONARDO DA VINCI C. BARONIA DE POLOP, 12 03011 - ALACANT 965936515
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	IES LEONARDO DA VINCI C. BARONIA DE POLOP, 12 03011 - ALACANT 965936515 IES MARE NOSTRUM C. PANAMÁ, 22 03008 - ALACANT 965936520
INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE CALOR	IES GRAN VIA C. ALONSO CANO, 80 03014 - ALACANT 965936525
INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y DE CLIMATIZACIÓN	IES GRAN VIA C. ALONSO CANO, 80 03014 - ALACANT 965936525
OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN	IES GRAN VIA C. ALONSO CANO, 80 03014 - ALACANT 965936525

Grado Superior	
DIRECCIÓN DE COCINA	IES MIGUEL HERNÁNDEZ C. POETA GARCILASO, 8 03005 - ALACANT 965936545
EDUCACIÓN INFANTIL	IES FIGUERAS PACHECO C. FERNANDO MADROÑAL, 35 03007 - ALACANT 965936495
MARKETING Y PUBLICIDAD	IES FIGUERAS PACHECO C. FERNANDO MADROÑAL, 35 03007 - ALACANT 965936495
AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL	IES ANTONIO JOSE CAVANILLES Avda. ALCALDE LORENZO CARBONELL, 32-34 03007 - ALACANT 965936500
MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO	IES ANTONIO JOSE CAVANILLES Avda. ALCALDE LORENZO CARBONELL, 32-34 03007 - ALACANT 965936500
MECATRÓNICA INDUSTRIAL	IES ANTONIO JOSE CAVANILLES Avda. ALCALDE LORENZO CARBONELL, 32-34 03007 - ALACANT 965936500
PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA	IES ANTONIO JOSE CAVANILLES Avda. ALCALDE LORENZO CARBONELL, 32-34 03007 - ALACANT 965936500
SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	IES ANTONIO JOSE CAVANILLES Avda. ALCALDE LORENZO CARBONELL, 32-34 03007 - ALACANT 965936500
SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	IES ANTONIO JOSE CAVANILLES Avda. ALCALDE LORENZO CARBONELL, 32-34 03007 - ALACANT 965936500
LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CUALIDAD	IES VIRGEN DEL REMEDIO C. BARONIA DE POLOP, 8 03011 - ALACANT 965936510
PROCESOS Y CUALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	IES VIRGEN DEL REMEDIO C. BARONIA DE POLOP, 8 03011 - ALACANT 965936510
ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO	IES LEONARDO DA VINCI C. BARONIA DE POLOP, 12 03011 - ALACANT 965936515
AUTOMOCIÓN	IES LEONARDO DA VINCI C. BARONIA DE POLOP, 12 03011 - ALACANT 965936515
HIGIENE BUCODENTAL	IES LEONARDO DA VINCI C. BARONIA DE POLOP, 12 03011 - ALACANT 965936515
LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO	IES LEONARDO DA VINCI C. BARONIA DE POLOP, 12 03011 - ALACANT 965936515
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED	IES MARE NOSTRUM C. PANAMÁ, 22 03008 - ALACANT 965936520
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	IES MARE NOSTRUM C. PANAMÁ, 22 03008 - ALACANT 965936520
ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN	IES MARE NOSTRUM C. PANAMÁ, 22 03008 - ALACANT 965936520
DESARROLLO DE APLICACIONES WEB	IES MARE NOSTRUM C. PANAMÁ, 22 03008 - ALACANT 965936520

ARTISTA FALLERO Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENOGRAFIAS	IES LAS LOMAS Urb. LOMAS DE JUAN XXIII, S/N 03014 - ALACANT 965936585
ENERGÍAS RENOVABLES	IES GRAN VIA C. ALONSO CANO, 80 03014 - ALACANT 965936525
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉCNICAS Y DE FLUIDOS	IES GRAN VIA C. ALONSO CANO, 80 03014 - ALACANT 965936525
CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE PROFESIONAL	IES EL PLA Avda. CIUDAD LEÓN DE NICARAGUA, 8 03015 - ALACANT 965936530

La superación de la Formación Profesional Dual te permite:

- Obtener el título del ciclo formativo cursado, además de un certificado de la actividad realizada en la empresa expedido por el centro educativo.
- Permite el desempeño cualificado de una profesión.
- Realizar cualquier otro grado medio o superior sin ningún tipo de prueba de acceso.
- Realizar otro grado medio sin ningún tipo de prueba de acceso.
- Acceder a un grado superior.
- En caso de haber realizado un Grado Medio, acceder a los estudios de Bachillerato.
- En caso de haber realizado un Grado Superior, acceder a los estudios Universitarios.
- Cada título de técnico superior da acceso a unos determinados estudios universitarios, que están especificados claramente en función de la titulación realizada.

7. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Características generales

- La superación de las enseñanzas de Grado dará derecho a la obtención del título de Graduado o Graduada.
- Los estudios universitarios tienen una duración mínima de 180 créditos ECTS.

¿Cómo acceder a la universidad?

- A través de la calificación en la Prueba Final de Evaluación de Bachillerato, dicha puntuación se calculará ponderando un 40% la nota de la prueba, que se supera con un 4 sobre 10, y un 60% la de la etapa. El resultado habrá de ser igual o superior a 5 para poder acceder a la Universidad.
- Esta puntuación permite el acceso a todas las universidades públicas españolas. Puede suceder que el sistema de ponderaciones no coincida en unas comunidades autónomas u otras. En ese caso cada una aplicará un sistema de ponderaciones propio.
- Las pruebas de acceso a la universidad se denominan en la actualidad EvAU (Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad), y son organizadas por las universidades.

¿Qué Grados universitarios puedo estudiar en Alicante? (Centros Públicos)

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

- Grado en Español: Lengua y literaturas
- Grado en Estudios Árabes e islámicos
- Grado en Estudios Franceses
- Grado en Filología Catalana
- Grado en Historia
- Grado en Humanidades
- Grado en Traducción e interpretación
- Grado en Biología
- Grado en Ciencias del Mar
- Grado en Física
- Grado en Geología
- Grado en Matemáticas
- Grado en Química
- Grado en Enfermería
- Grado en Nutrición Humana y Dietética
- Grado en Óptica y Optometría
- Grado en Administración de Empresas
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
- Grado en Criminología
- Grado en Derecho
- Grado en Derecho + ADE (DADE) – Doble titulación
- Grado en Derecho + Criminología (DECRIM) – Doble titulación
- Grado en Economía
- Grado en Gastronomía y Artes culinarias
- Grado en Geografía y Ordenación del territorio
- Grado en Gestión y Administración pública
- Grado en Ingeniería informática + Administración de empresas
- Grado en Educación Infantil
- Grado en Educación primaria
- Grado en Marketing
- Grado en Publicidad y Relaciones públicas
- Grado en Relaciones Internacionales
- Grado en Relaciones laborales y Recursos humanos
- Grado en Sociología
- Grado en Trabajo social

- Grado en Turismo
- Grado en Turismo + ADE (TADE) -- Doble titulación
- Grado en Arquitectura
- Grado en Arquitectura técnica
- Grado en Fundamentos de la arquitectura
- Grado en Ingeniería en sonido e imagen en telecomunicación
- Grado en Ingeniería civil
- Grado en Ingeniería Informática
- Grado en Ingeniería Informática + ADE
- Grado en Ingeniería Multimedia
- Grado en Ingeniería Química
- Grado en Ingeniería Robótica
- Grado en Ingeniería Civil
- Grado en Tecnologías de la Información para la Salud

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ

- Grado en Derecho + ADE (DADE) - Doble titulación
- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Bellas Artes
- Grado en Biotecnología
- Grado en Ciencia y Tecnología de los alimentos
- Grado en Ciencias Ambientales
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y el deporte
- Grado en Ciencias Políticas y Gestión pública
- Grado en Comunicación audiovisual
- Grado en Derecho
- Grado en Estadística Empresarial
- Grado en Farmacia
- Grado en Fisioterapia
- Grado en Ingeniería Agroalimentaria y agroambiental
- Grado en Tecnologías de la telecomunicación
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería de la Electrónica y Automática industrial
- Grado en Ingeniería Informática en tecnologías de la información
- Grado en Ingeniería mecánica
- Grado en Medicina
- Grado en Periodismo
- Grado en Podología

- Grado en Psicología
- Grado en Relaciones laborales y Recursos humanos
- Grado en Terapia Ocupacional

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA, sede de Alcoy.

- Grado en Ingeniería Química
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería Informática
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Administración y Dirección de Empresas + Turismo
- Grado en Administración y Dirección de Empresas + Ingeniería Informática.

8. ENSEÑANZAS DE MASTER

Características generales

• Tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

• La superación de las enseñanzas de Máster dará derecho a la obtención del título de Máster Universitario

• Los Máster universitarios tienen una duración de entre 60 y 120 créditos ECTS

9. ENSEÑANZAS DE DOCTORADO

Características generales

• Tienen como finalidad la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación, podrán incorporar cursos, seminarios u otras actividades orientadas a la formación investigadora e incluirá la elaboración y presentación de la correspondiente tesis doctoral, consistente en un trabajo original de investigación.

• La superación de las enseñanzas de Doctorado dará derecho a la obtención del título de Doctor o Doctora

10. ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

Características generales

- Tienen el fin de proporcionar al alumnado de una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño.

- Existe la posibilidad de cursar simultáneamente las enseñanzas artísticas profesionales y la educación secundaria.

Modalidades

a) Las enseñanzas elementales de música y de danza.

b) Las enseñanzas artísticas profesionales. Tienen esta condición las enseñanzas profesionales de música y danza, así como los grados medio y superior de artes plásticas y diseño.

c) Las enseñanzas artísticas superiores. Tienen esta condición los estudios superiores de música y de danza, las enseñanzas de arte dramático, las enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales, los estudios superiores de diseño y los estudios superiores de artes plásticas, entre los que se incluyen los estudios superiores de cerámica y los estudios superiores del vidrio.

¿Cómo acceder a las distintas modalidades de las Enseñanzas Artísticas?

- Para acceder a **las enseñanzas elementales de música y de danza** se necesita superar una prueba de ingreso en la que se valorarán las aptitudes de los aspirantes, así como la edad idónea establecida para realizar los estudios. Igualmente será posible incorporarse a un curso de las enseñanzas elementales distinto del primero previa superación de la prueba específica correspondiente, que tendrá como referente las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

- **Las enseñanzas profesionales de música y danza** Se organizan en un grado de seis cursos de duración, donde se pueden matricular en varios cursos a la vez.

Para acceder será necesario superar una prueba específica de acceso. Igualmente podrá accederse a cada curso sin haber superado los anteriores siempre que se pueda demostrar a través de una prueba, que el aspirante cuenta con los conocimientos necesarios para cursar las enseñanzas correspondientes.

- **Las enseñanzas de artes plásticas y diseño** se organizarán en ciclos de formación específica. Incluirán fases de formación práctica en empresas, estudios y talleres.

- Para acceder al grado medio de las enseñanzas de artes plásticas y diseño será necesario estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y,

además, acreditar las aptitudes necesarias mediante la superación de una prueba específica.

- Podrán acceder al grado superior de artes plásticas y diseño quienes tengan el título de Bachiller y superen una prueba que permita demostrar las aptitudes necesarias para cursar con aprovechamiento las enseñanzas de que se trate.

- También podrán acceder a los grados medio y superior de enseñanzas de artes plásticas y diseño aquellos aspirantes que, careciendo de los requisitos académicos, superen una prueba de acceso. Para acceder por esta vía a ciclos formativos de grado medio se requerirá tener diecisiete años como mínimo, y diecinueve para el acceso al grado superior, cumplidos en el año de realización de la prueba o dieciocho si se acredita estar en posesión de un título de Técnico relacionado con aquél al que se desea acceder.

- Las pruebas a las que se refiere el apartado anterior deberán acreditar para el grado medio los conocimientos y habilidades suficientes para cursar dichas enseñanzas. Para el acceso al grado superior deberán acreditar la madurez en relación con los objetivos del bachillerato.

- Los **estudios superiores de música y de danza** se organizarán en diferentes especialidades y consistirán en un ciclo de duración variable según sus respectivas características. Para acceder a los estudios superiores de música o de danza será preciso reunir los requisitos siguientes:

- a) Estar en posesión del título de Bachiller o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

- b) Haber superado una prueba específica de acceso regulada por las Administraciones educativas en la que el aspirante demuestre los conocimientos y habilidades profesionales necesarios para cursar las enseñanzas correspondientes. La posesión del título profesional será tomada en cuenta en la calificación final de la prueba.

- Las **enseñanzas de arte dramático** comprenderán un solo grado de carácter superior. Para acceder a las enseñanzas de arte dramático será preciso:

- a) Estar en posesión del título de Bachiller o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

- b) Haber superado una prueba específica.

- Para el acceso a **las enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales** se requerirá estar en posesión del título de Bachiller y superar una prueba de acceso.

- Para el acceso a los **estudios superiores de diseño y de artes plásticas** se requerirá estar en posesión del título de Bachiller y superar una prueba de acceso.

Opciones al terminar Enseñanzas Artísticas

• El alumnado que se encuentre en posesión de un título de **Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza** podrá obtener el título de Bachiller por la superación de la evaluación final de Bachillerato en relación con las materias del bloque de asignaturas troncales que como mínimo se deban cursar en la modalidad y opción que escoja el alumno o alumna. En el título de Bachiller deberá hacerse referencia a que dicho título se ha obtenido de la forma indicada en el párrafo anterior, así como la calificación final de Bachillerato, que será la nota obtenida en la evaluación final de Bachillerato.

• Los alumnos que superen el **grado medio de artes plásticas y diseño** recibirán el título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en la especialidad correspondiente. El título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño permitirá el acceso directo a cualquiera de las modalidades de Bachillerato.

• Los alumnos que superen el **grado superior de artes plásticas y diseño** recibirán el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en la especialidad correspondiente. Podrán haber convalidaciones. El título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño permitirá el acceso a los estudios superiores, universitarios o no, dependiendo de su relación.

• Los alumnos y alumnas que hayan terminado **los estudios superiores de Música o de Danza** obtendrán el título Superior de Música o Danza en la especialidad de que se trate, que queda incluido a todos los efectos en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y será equivalente al título universitario de grado. Siempre que la normativa aplicable exija estar en posesión del título universitario de Grado, se entenderá que cumple este requisito quien esté en posesión del título Superior de Música o Danza.

• Quienes hayan superado las **enseñanzas de arte dramático** obtendrán el título Superior de Arte Dramático, que queda incluido a todos los efectos en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y será equivalente al título universitario de grado.

• Los alumnos y alumnas que superen **las enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales** obtendrán el título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, que queda incluido a todos los efectos en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y será equivalente al título universitario de grado.

• **Los estudios superiores de Artes Plásticas y de Diseño**, entre los que se incluyen los **estudios superiores de cerámica y los estudios superiores del vidrio**, conducirán al título Superior de Artes Plásticas en la especialidad que corresponda, que queda incluido a todos los efectos en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y será equivalente al título universitario de grado.

¿Dónde puedo cursar Enseñanzas Artísticas en Alicante? (Centros Públicos)

Los estudios superiores de música y de danza se cursarán en los conservatorios o escuelas superiores de música y danza y los de arte dramático en las escuelas superiores de arte dramático; los de conservación y restauración de bienes culturales en las escuelas superiores de conservación y restauración de bienes culturales; los estudios superiores de artes plásticas en las escuelas superiores de la especialidad correspondiente y los estudios superiores de diseño en las escuelas superiores de diseño.

Enseñanzas Elementales de Música o Danza			
Denominación genérica	Código	Dirección	Régimen
Conservatorio Profesional de Danza	03012153	CL CATEDRÀTIC JAUME MAS I PORCEL, 03005, ALICANTE	Centro público
Conservatorio Profesional de Música	03014678	CL SAN FERNANDO 30, 03001, ALICANTE	Centro público

Enseñanzas Artísticas Profesionales			
Denominación genérica	Código	Dirección	Régimen
Conservatorio Profesional de Danza	03012153	CL CATEDRÀTIC JAUME MAS I PORCEL, 03005, ALICANTE	Centro público
Conservatorio Profesional de Música	03014678	CL SAN FERNANDO 30, 03001, ALICANTE	Centro público
Escuela de Arte y Superior de Diseño	03011124	CL DEL CLOT 12, 03011, ALICANTE	Centro público

Enseñanzas Artísticas Superiores			
Denominación genérica	Código	Dirección	Régimen
Conservatorio Superior de Danza	03016134	CL CATEDRÀTIC JAUME MAS I PORCEL, 03005, ALICANTE	Centro público
Conservatorio Superior de Música	03010739	CL CATEDRÀTIC JAUME MAS I PORCEL 2, 03005, ALICANTE	Centro público
Escuela de Arte y Superior de Diseño	03011124	CL DEL CLOT 12, 03011, ALICANTE	Centro público

11. ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

Modalidades

- Las enseñanzas deportivas se estructurarán en dos grados, grado medio y grado superior, y podrán estar referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Las enseñanzas deportivas se organizarán en bloques y módulos de duración variable, constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas adecuadas a los diversos campos profesionales y deportivos.

¿Cómo acceder a las distintas modalidades de las Enseñanzas Deportivas?

- Para acceder al **grado medio** será necesario estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la opción de enseñanzas aplicadas o en la de enseñanzas académicas.
- Para acceder al **grado superior** será necesario estar en posesión del título de Técnico deportivo, en la modalidad o especialidad deportiva que se determine por vía reglamentaria, y además de, al menos, uno de los siguientes títulos:
 - a) Título de Bachiller.
 - b) Título de Técnico Superior.
 - c) Título universitario.
 - d) Certificado acreditativo de haber superado todas las materias del Bachillerato.
- También podrán acceder a los **grados medio y superior** de estas enseñanzas aquellos aspirantes que, careciendo de los títulos o certificados indicados en el párrafo anterior, superen una prueba de acceso regulada por las Administraciones educativas. Para acceder por esta vía al grado medio se requerirá tener la edad de diecisiete años y diecinueve para el acceso al grado superior, cumplidos en el año de realización de la prueba, o dieciocho años si se acredita estar en posesión de un título de técnico relacionado con aquél al que se desea acceder.

Opciones al terminar

- Quienes superen las **enseñanzas deportivas del grado medio** recibirán el título de Técnico Deportivo en la modalidad o especialidad deportiva correspondiente. El título de Técnico Deportivo permitirá el acceso a todas las modalidades de Bachillerato.
- Quienes superen las **enseñanzas deportivas del grado superior** recibirán el título de Técnico Deportivo Superior en la modalidad o especialidad deportiva correspondiente. El título de Técnico Deportivo Superior permitirá el acceso a los estudios universitarios de grado previa superación de un procedimiento de admisión.

¿Dónde puedo cursar Enseñanzas Deportivas en Alicante? (Centros Públicos)

Enseñanzas Deportivas			
Denominación genérica	Código	Dirección	Régimen
IES 8 de Marzo	03013297	C. CIUDAD DE MATANZAS, S/N, 03005, ALICANTE	Centro Público

12. ENSEÑANZAS IDIOMAS

Características generales

- Las Enseñanzas de Idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo.

Modalidades

- Se organizan en los niveles siguientes: básico, intermedio y avanzado. Estos niveles se corresponderán, respectivamente, con los niveles A, B y C del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que se subdividen en los niveles A1, A2, B1, B2, C1 y C2.

¿Cómo acceder a las distintas modalidades de las Enseñanzas de Idiomas?

- Para acceder a las enseñanzas de idiomas será requisito imprescindible tener dieciséis años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios. Podrán acceder asimismo los mayores de catorce años para seguir las enseñanzas de un idioma distinto del cursado en la educación secundaria obligatoria.

- Los certificados acreditativos del nivel Básico expedidos por las administraciones educativas surtirán efecto en todo el territorio nacional y permitirán el acceso a las enseñanzas del nivel Intermedio del idioma para el que han sido expedidos.

- El certificado acreditativo de haber superado el nivel Intermedio permitirá el acceso a las enseñanzas de nivel Avanzado del idioma correspondiente, en todo el territorio nacional.

- El título de Bachiller habilitará para acceder directamente a las enseñanzas del nivel Intermedio de la primera lengua extranjera cursada en el Bachillerato.

- Las administraciones educativas regularán las condiciones en las que pueden incorporarse a cualquier curso de los niveles Intermedio o Avanzado de un idioma quienes acrediten el dominio de las competencias suficientes en dicho idioma.

Opciones al terminar Enseñanzas de Idiomas.

• La superación de las exigencias académicas establecidas para cada uno de los niveles de las enseñanzas de idiomas dará derecho a la obtención del certificado correspondientes de los niveles básico, intermedio y avanzado.

¿Dónde puedo cursar Enseñanzas de Idiomas en Alicante?

• Las enseñanzas de idiomas correspondientes a los niveles intermedio y avanzado serán impartidas en las escuelas oficiales de idiomas.

Enseñanza de Idiomas			
Denominación genérica	Código	Dirección	Régimen
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE ALICANTE/ALACANT	03011136	CL MARQUÉS DE MOLINS 56-58, 03004, Alicante	Centro público

13. ENSEÑANZAS DE PERSONAS ADULTAS

¿Cómo acceder a las distintas modalidades de las enseñanzas a personas adultas?

• Las personas adultas se podrán incorporar a la formación básica de las personas adultas a partir del año natural que se cumplan dieciocho años de edad. Para poder acceder a los cursos de preparación de pruebas libres (Graduado en Educación Secundaria, acceso a ciclos de FP, acceso a Universidad, etc.), deberán tener la edad requerida, en la normativa vigente, para el acceso a través de la prueba específica correspondiente al nivel educativo de que se trate.

• En el momento de acceder a la formación de personas adultas se efectuará con carácter preceptivo una valoración inicial de cada persona adulta, para proceder de este modo a su orientación y adscripción. Dicha valoración inicial comprenderá aspectos relacionados con los conocimientos, experiencias, habilidades y procedimientos que posea cada persona y tendrá en cuenta sus estudios anteriores, las competencias personales y profesionales adquiridas, sus expectativas y los intereses de cada persona adulta.

¿Dónde puedo cursar Enseñanza a personas adultas en Alicante?

Centros Educación de Personas Adultas			
Centro	Código	Dirección	Régimen
CENTRE FPA MUNICIPAL D'ALACANT	03017035	C. PADRE MARIANA, 19, 03004, ALICANTE	Centro público
CENTRE PÚBLIC FPA	03012864	Avda. ALCALDE	Centro público

BABEL		LORENZO CARBONELL, 16, 03007, ALICANTE	
CENTRE PÚBLIC FPA BARRIO TÓMBOLA	03012876	Trv. VIRGEN DEL PUIG, 17, 03009, ALICANTE	Centro público
CENTRE PÚBLIC FPA F. GINER DE LOS RÍOS	03012888	C. DOCTOR CLAVERO, 4, 03013, ALICANTE	Centro público
CENTRE PÚBLIC FPA PAULO FREIRE	03010715	C. CAPITÁN SEGARRA, 30, 03004, ALICANTE	Centro público
CENTRE PÚBLIC FPA PLA DE LA VALLONGA	03015488	Ctra. MADRID-ALACANT, S/N, 03113, ALICANTE	Centro público
CENTRE PÚBLIC FPA PROFESOR ALBERTO BARRIOS	03012891	Pza. ESCUELAS, 5, 03011, ALICANTE	Centro público

14. CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

Características generales

El Certificado de Profesionalidad es el instrumento de acreditación, en el ámbito de la Administración laboral, de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales adquiridas a través de procesos formativos o del proceso de reconocimiento de la experiencia laboral y de vías no formales de formación.

¿Qué áreas profesionales cubren certificados de profesionalidad?

- Actividades físicas y deportivas
- Administración y gestión
- Agraria
- Artes gráficas
- Artes y artesanías
- Comercio y marketing
- Edificación y obra civil

- Electricidad y electrónica
- Energía y agua
- Fabricación mecánica
- Hostelería y turismo
- Imagen personal
- Imagen y sonido
- Industrias alimentarias
- Industrias extractivas
- Informática y comunicaciones
- Instalación y mantenimiento
- Madera, mueble y corcho
- Marítimo pesquera
- Química
- Sanidad
- Seguridad y medio ambiente
- Servicios socioculturales y a la comunidad
- Textil, confección y piel
- Transporte y mantenimiento de vehículos
- Vidrio y cerámica

¿Qué requisitos se exigen para acceder a la formación de los Certificados de Profesionalidad?

- Cualquier ciudadano puede obtener un certificado de profesionalidad a lo largo de su vida, independientemente de su situación laboral o su edad.

- Los requisitos de acceso se establecen en función de los niveles de cualificación de cada certificado de profesionalidad:

-Para el acceso a la formación de los **certificados de profesionalidad de nivel 1** no se exigen requisitos.

-Para el acceso a la formación de los **certificados de profesionalidad de nivel 2** se requiere estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

-Para el acceso a la formación de los **certificados de profesional de nivel 3** se requiere tener el título de Bachiller.

Asimismo, existen otras posibilidades para el acceso a la formación de certificados de profesionalidad de niveles 2 y 3, en el caso de no cumplir con los requisitos establecidos anteriormente, que pueden ser consultadas en el artículo 20 (requisitos de acceso a la formación de los certificados de profesionalidad) del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.

¿Cómo se obtienen los Certificados de Profesionalidad?

- Por la formación, superando todos los módulos que integran el certificado de profesionalidad mediante:

- Formación en modalidad presencial.
- Formación en modalidad de teleformación.
- Formación dual (Contratos de formación y aprendizaje).

- Por la acreditación de la experiencia laboral, superando los procedimientos establecidos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

¿Dónde puedo recibir la formación con Certificado de Profesionalidad?

- Son expedidos por la respectiva administración laboral. Tienen carácter oficial y validez en todo el país.

- Existe la posibilidad de convalidación con los ciclos formativos de formación profesional expedidos por la respectiva administración educativa.

- Las acciones formativas dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad sólo se pueden impartir en los centros que cumplen con las condiciones administrativas y de calidad establecidas:

- Centros o entidades de formación, públicos y privados, acreditados por la respectiva administración laboral.
- Centros integrados de Formación Profesional.
- Centros de Referencia Nacional.

15. OPOSICIONES

FUERZAS ARMADAS

- Las fuerzas armadas españolas están constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire.

- Los españoles podrán vincularse profesionalmente a las Fuerzas Armadas como militares de carrera, como militares de tropa y marinería y también como militares de complemento. Los españoles también pueden optar a las plazas de reservistas voluntarios que anualmente se publican en el Boletín Oficial del Estado, en la correspondiente convocatoria de acceso a esta condición

- Los extranjeros en situación de residencia legal podrán vincularse a las Fuerzas Armadas con una relación de servicios profesionales mediante compromisos de carácter temporal como militares de tropa y marinería y como militares de complemento en el Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina.

¿Cómo ingresar?

Mediante convocatoria pública, a través de los sistemas de concurso, oposición o concurso-oposición libres. El sistema utilizado normalmente es el de concurso-oposición. Las condiciones generales y específicas se recogen en las convocatorias, que se publican en el Boletín Oficial del Estado, para militares de carrera (Oficiales y Suboficiales), militares de complemento (Oficiales) o militares de Tropa y Marinería; entre dichas condiciones destacan:

- Acreditar la titulación necesaria o nivel de estudios para el acceso correspondiente a cada una de ellas.
- Superar una serie de pruebas: Teórico-Prácticas y pruebas de aptitud psicofísica.
- Acreditar una serie de requisitos: nacionalidad española* y tener cumplidos 18 años de edad, entre otros.

Requisitos de acceso comunes

- Tener nacionalidad española, o la de alguno de los países que figuran en la convocatoria para Militar de Tropa y Marinería y Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina, escala de Complemento.

- No superar los requisitos de edad máxima exigidos en cada modalidad.
- No estar privado de los derechos civiles.
- Carecer de antecedentes penales.
- No estar procesado o imputado, investigado o encausado en algún procedimiento judicial por delito.

- No haber sido separado del servicio ni estar inhabilitado para el servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

- Carecer de tatuajes que contengan expresiones o imágenes contrarias a los valores constitucionales, autoridades, virtudes militares, que supongan desdoro para el uniforme, que puedan atentar contra la disciplina o la imagen de las Fuerzas Armadas en cualquiera de sus formas, que reflejen motivos obscenos o inciten a discriminaciones de tipo sexual, racial, étnico o religioso. Tampoco están permitidos los tatuajes, argollas, espigas, inserciones, automutilaciones o similares que pudieran ser visibles vistiendo los diferentes tipos de uniformes de las Fuerzas Armadas, en sus distintas modalidades

- Superar las marcas establecidas para cada acceso en las pruebas físicas.

- Edad: Tener cumplidos 18 años y no se deberán tener cumplidos 29 años en el momento que la convocatoria designe para incorporarse al centro docente militar de formación correspondiente.

- Titulación: Estar en posesión, como mínimo, del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria o sus equivalentes, o titulaciones superiores según convocatoria.

- Se puede permanecer hasta el límite marcado para los diferentes compromisos suscritos por la Ley 8/2006, de 24 de abril, de Tropa y Marinería, con posibilidad de obtener el título de técnico de grado medio y otros diplomas o certificados, además de poder adquirir la condición de permanente o acceder a las Escalas de Suboficiales y Oficiales por promoción al año de servicios efectivos.

POLICIA LOCAL

Requisitos de acceso comunes

- Ser mayor de edad.
- Tener la nacionalidad española.
- Una altura mínima de 1,70 cm para los hombres y 1,65 cm para las mujeres.
- No tener enfermedad o defecto físico que pueda dificultar, limitar o impedir el desarrollo de las actividades propias de la Policía Local.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Carecer de antecedentes penales por delitos dolosos.
- Declaración jurada de compromiso de portar armas y utilizarlas en los casos previstos en la ley

Pruebas de acceso

Constan de una prueba psicotécnica, un examen teórico, exposición frente a un tribunal del examen teórico, pruebas físicas y reconocimiento médico.

Las pruebas físicas varía según la localidad, no obstante se suelen componer de las siguientes pruebas:

- Tren Superior: Dominadas, Tropa de Cuerda lisa
- Tren Inferior: Salto de Altura a pies juntos
- Resistencia: Carrera de 1000, 1500, 2000 o 3000 metros lisos
- Velocidad: Carrera de 100 metros lisos
- Natación: 50 o 100 metros estilo libre

BOMBEROS

Requisitos de acceso comunes

- Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o bien tener la nacionalidad de un Estado al cual, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos definidos en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.

- Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder de la edad de jubilación.

- Tener la capacidad funcional y psicofísica suficiente para el desempeño de los cometidos asignados a la plaza en la Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio. Se entenderá que no padece enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las correspondientes tareas cuando esté en condiciones de superar los baremos psicotécnico y médico que se prevé en esta convocatoria.

- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado en los mismos términos, el acceso al empleo público.

- Estar en posesión del Título de Bachiller o de Técnico de Formación Profesional. Cuando la equivalencia de la titulación no puede ser constatada por el Consorcio, ésta deberá ser aportada por el aspirante mediante certificación expedida al efecto por la Administración competente en cada caso.

- Estar en posesión del permiso de conducir de la clase C con el E asociado.

• Abonar la tasa establecida en la ordenanza fiscal para las pruebas selectivas para el ingreso de personal en el Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Alicante.

Además de los requisitos generales, los participantes han de cumplir una serie de requisitos especiales:

• Para ser admitido a la convocatoria y realizar las pruebas físicas de la fase de oposición, los aspirantes del turno libre deberán acreditar la aptitud física con la presentación de un certificado médico, en impreso oficial y firmado por un Colegiado en ejercicio, en el que se haga constar expresamente que el aspirante reúne las condiciones, físicas y sanitarias, necesarias y suficientes para realizar las pruebas físicas y prácticas.

• Deben acreditar conocimiento de la lengua castellana. Los aspirantes que no tengan la nacionalidad española, a los efectos de ser admitidos a la convocatoria, deberán acreditar poseer los conocimientos de la lengua castellana mediante fotocopia compulsada de la documentación acreditativa de estar en posesión de un certificado acreditativo de haber cursado la primaria y la secundaria o el bachillerato en el Estado español; del diploma de español nivel intermedio (B2) o equivalente, o del certificado de aptitud en español para extranjeros expedido por las escuelas oficiales de idiomas.

• Para ingresar al cuerpo de bomberos de tu localidad, o de la localidad de tu preferencia, es necesario cumplir con una serie de requisitos físicos, como pueden ser una altura mínima de 1,66 metros. No obstante, dependerá del sitio en el que vayas a postularte.

• No estar inhabilitado de ninguna manera para ejercer cargos en la administración pública

Pruebas de acceso

Pruebas teóricas: En la mayoría de las convocatorias, las pruebas teóricas constan de exámenes tipo test, con 75 a 100 preguntas y con varias respuestas alternativas. En alguna convocatoria puntual es posible que se plantee desarrollar un caso práctico y su solución. Por ejemplo, ejemplificar una planificación o modo de actuar en caso de un incendio forestal en determinada comunidad.

Pruebas físicas: Una de las pruebas más importantes dentro de las oposiciones para bomberos es la prueba física. Esta consta de 4 sectores distintos, y son: prueba de fuerza, carreras de resistencia, carreras de velocidad y natación.

Pruebas prácticas: Las pruebas prácticas son habituales en cada una de las convocatorias, y tienen que ver con las actividades que realizaría un bombero en su día a día. Pruebas como escalada, conducción de camiones cisterna, y demás, son bastante comunes.

Examen médico: Si bien se aconsejaba tener los exámenes médicos apenas se ingrese en la convocatoria, estos serán recabados en una fase de la selección de candidatos

PROTECCIÓN CIVIL

- La Protección Civil es un servicio público esencial para el ciudadano, a quien sitúa en el centro de su acción pública, para contribuir de manera efectiva a su seguridad.
- El objetivo que guía a Protección Civil es proteger a las personas y bienes, ofreciendo una respuesta adecuada ante los distintos tipos de emergencias y catástrofes, ya estén originadas por causas naturales, o derivadas de la acción humana, de manera accidental o intencionada.

Requisitos de acceso comunes

- Poseer la nacionalidad española.
- Ser mayor de 18 años y no exceder la edad de jubilación.
- No padecer ningún impedimento para desempeñar de forma adecuada las tareas propias del puesto solicitado.
- No estar separado del servicio en las Administraciones Públicas.
- No incurrir en uno de los supuestos de incompatibilidad o incapacidad.
- Disponer de una titulación superior de Ingeniería Técnica, Diplomatura, Arquitectura Técnica, Licenciatura o Grado Universitario; además, es recomendable haber hecho un 'Curso Superior de Protección Civil' del mismo organismo.

CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

Requisitos de acceso comunes

- Tener la nacionalidad española.
- Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación.
- No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración autonómica, local o institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No hallarse incluido en ninguna de las causas de exclusión física o psíquica que impidan o menoscaben la capacidad funcional u operativa necesaria para el desempeño de las tareas propias de la Policía Nacional.
- Compromiso de portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas, que se prestará a través de declaración del solicitante.

- Tener una estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres.
- Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B.
- Estar en posesión del título universitario oficial de Grado.

Los títulos universitarios oficiales obtenidos conforme a planes de estudios anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, mantendrán todos sus efectos académicos a los efectos del ingreso y la promoción en la Policía Nacional.

Pruebas de acceso

Constará de las siguientes pruebas de carácter eliminatorio, en el orden en que se establezcan en cada convocatoria:

1. Primera Prueba (Aptitud física).
2. Segunda Prueba (De conocimientos, e idiomas).
3. Tercera prueba: Constará de tres partes eliminatorias:
 - Reconocimiento médico.
 - Entrevista Personal.
 - Test Psicotécnicos.

Además de otros ejercicios de carácter voluntario que servirán para subir puntos:

- Ejercicio voluntario de idioma.
- Servicio prestado en las Fuerzas Armadas.
- Haber alcanzado la condición de deportista de alto nivel en los últimos cinco años desde la fecha de publicación de la convocatoria.

*La **CALIFICACIÓN FINAL** de la fase de oposición vendrá determinada por la puntuación obtenida en la prueba de conocimientos, a la que se sumarán, en su caso, las correspondientes al ejercicio voluntario de idiomas, a los servicios prestados como funcionario de la Policía Nacional; en las Fuerzas Armadas y la de los deportistas de alto nivel.*

CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

Modalidades

La Guardia Civil cuenta con más de 20 especialidades para ejercer las funciones y competencias que tiene asignadas. Entre ellas Policía Administrativa, Resguardo Fiscal del Estado, Seguridad Pública, Asistencia, Policía Judicial e Información.

- Tráfico
- Protección de la Naturaleza
- Seguridad Ciudadana
- Servicio Aéreo
- Servicio Cinológico
- Servicio de Montaña
- Servicio Marítimo
- Unidad Especial de Intervención
- Policía Judicial
- Servicio de Desactivación de Explosivos y Defensa
- Actividades Subacuáticas
- Agrupación de Reserva y Seguridad
- Unidad de Subsuelo, etc.

Requisitos de acceso comunes

Requisitos de ingresos generales

- Poseer la nacionalidad española.
- Carecer de antecedentes penales.
- No estar privado de los derechos civiles.
- No hallarse procesado o tener abierto juicio oral en algún procedimiento judicial por delito doloso.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas.

- Carecer de tatuajes conforme a lo especificado en la correspondiente convocatoria.

Requisitos de ingreso específicos para Cabos y Guardias

- Estatura mínima de 1,65m los hombres y 1,60m las mujeres.
- Tener cumplidos 18 años de edad en el año de la convocatoria.
- No superar la edad de los 40 años.
- Se exigirán los requisitos de acceso requeridos en el Sistema Educativo Español para acceder a las enseñanzas conducentes a ciclos formativos de grado medio.
- Poseer la aptitud psicofísica necesaria para cursar los respectivos planes de estudio.
- Compromiso de portar armas, y en su caso, llegar a utilizarlas.
- Estar en posesión del permiso de conducción de clase B, o en condiciones de obtenerlo en el plazo de presentación de solicitudes.

Requisitos de ingreso específicos para Oficiales

- Estatura mínima de 1,60m.
- Tener cumplidos o cumplir en el año en curso los 18 años de edad y no cumplir ni haber cumplido en el año correspondiente a la convocatoria la edad de 21 años.
- Haber superado o bien estar en posesión, o en condiciones de obtener, la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (EVAU).

Pruebas de acceso

Las oposiciones de Guardia Civil constan de cuatro pruebas:

Primera prueba:

1. Ortografía
2. Conocimientos jurídico-técnicos
3. Lengua extranjera
4. Psicotécnicos

Segunda prueba (pruebas físicas)

5. Carrera 1000 metros.
6. Potencia (50 metros).
7. Flexiones brazos (18).

8. Prueba de natación (50 metros).

Tercera prueba:

9. Entrevista personal de guardia civil.

Cuarta prueba:

10. Reconocimiento médico.

VIGILANTES DE SEGURIDAD

Requisitos de acceso comunes

- Ser mayor de edad.
- Tener la nacionalidad de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o de un Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, o bien que le sea aplicable lo dispuesto en la legislación sobre régimen comunitario conforme al Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, o ser nacional de un tercer Estado que tenga suscrito con España un convenio internacional en el que cada parte reconozca el acceso al ejercicio de estas actividades a los nacionales de la otra.
- Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, de Técnico, u otros equivalentes a efectos profesionales, o superiores.
- Poseer la aptitud psicofísica a tenor de lo dispuesto al efecto en el Real Decreto 2487/1998, de 20 de noviembre por el que se regula la acreditación de la aptitud psicofísica necesaria para tener y usar armas y para prestar servicios de seguridad privada, excepto para el personal en activo que ejerza funciones de seguridad pública o privada.
- Carecer de antecedentes penales por delitos dolosos.
- No haber sido condenado por intromisión ilegítima en el ámbito de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, del secreto a las comunicaciones o de otros derechos fundamentales en los cinco años anteriores a la solicitud.
- No haber sido sancionado en los dos o cuatro años anteriores, respectivamente, por infracción grave o muy grave en materia de seguridad.
- No haber sido separado del servicio en las Fuerzas Armadas o en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad españolas o del país de su nacionalidad o procedencia en los dos años anteriores.
- Poseer diploma o certificación acreditativa de haber superado el curso o cursos correspondientes en los centros de formación de seguridad privada.

Pruebas de acceso

Los convocados a examen para vigilante de seguridad realizarán las siguientes pruebas de carácter eliminatorio:

- Primera Prueba (De aptitud física).
- Segunda Prueba (De conocimientos teórico-prácticos).

16. RECURSOS DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN FORMATIVA Y PROFESIONAL.

A continuación se incluye una tabla de recursos a los que poder recurrir con el fin de solicitar información formativo-laboral.

INSTITUCIÓN PÚBLICA	CÓMO LLEGAR	SITIO WEB
Centro 14	Calle Labradores, 14, 03002 Alicante. 965 14 96 66	http://www.alicante.es/es/estructura-politica/concejalía-juventud
Impulsa Alicante. Agencia Local de Desarrollo	Calle Jorge Juan, 21, 03002 Alicante, 965 14 57 00	https://www.impulsalicante.es/
GENERALITAT VALENCIANA. Guía PROP -Gva	Rambla Méndez Núñez, 03002 Alicante. 966 47 80 00	http://www.gva.es/va/inicio/ateccion_ciudadano/buscadors
Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte	Carrer Carratala, 47, 03007 Alicante, 963 86 60 00	http://www.ceice.gva.es/es
Universidad de Alicante	Carretera de San Vicente del Raspeig, s/n San Vicente de Raspeig, Alicante, 965 903 400	https://www.ua.es/
Universidad Politécnica de Valencia (campus de Alcoy)	Escuela Politécnica Superior de Alcoy Plaza Ferrándiz y Carbonell, s/n 03801 Alcoy, 96 652 84 00	http://www.upv.es/
Universidad Politécnica de Valencia (campus de Gandia)	Escuela Politécnica Superior de Gandia C/ Paranimf, 1, 46730 Grao de Gandia, Gandia, 96 284 93 33	http://www.upv.es/
Universidad Miguel Hernández	Avda. de la Universidad s/n. ,Elche, Alicante. 965 222 640	https://www.umh.es/
SERVEF	ISABEL LA CATÓLICA: Calle Isabel la Católica, 1, 03007, Alicante. 965 91 88 00 LOS ÁNGELES: Calle Jávea, 2, 03009, Alicante. 965 910 142 SAN JUAN BOSCO: Calle San Juan Bosco, 15, 03005, Alicante. 966 902 400	http://www.servef.gva.es/es/
CDT- Centres de Turisme	C/ Monte Tossal, s/n - 03005 Alicante. 965 938 550	http://www.cdt.gva.es/opencms/opencms/centresdeturisme/es/contents/cdt_alicante/bienvenida.html

IVAJ- Institut Valencià de la Juventut	Rambla Méndez Nuñez, 41 , 03002, Alicante. 966 478 100	http://www.ivaj.gva.es/es/alicante
IVACE- Institut Valencià de Competitivitat Empresarial	Ciutat Administrativa 9 d'Octubre - Torre 2, C/ de la Democràcia, 77 (abans Castán Tobeñas), 46018 - Valencia. 961 209 600	http://www.ivace.es/index.php?lang=es
JOVEMPA	C/ de El Cid, 13 · 03001 · Alicante .965 146 158	https://www.jovempa.org/
CAMARA DE COMERCIO	Plaza Ruperto Chapí 3,03001. Alicante. 965201133	https://www.camaralicante.com/
FUNDEUN- Fundación Empresa Universidad de Alicante	Ed. Colegio Mayor. Campus Universitario de la UA. 03690 San Vicente del Raspeig. Alicante. 965 90 36 90	http://fundeun.es/
Bomberos	Consortio bomberos alicante. Palacio Provincial. Avda de la Estación, 6. 03005 Alicante. 965 98 89 00.	http://www.consorcio bomberos alicante.es/
Policía local	Avenida Julian Besteiro, 15, 03008, Alicante. 965107200	http://www.alicante.es/es/directorio/polic%C3%ADa-local
Guardia Civil	Calle San Vicente, 52, 03004 Alicante. 965 14 56 60	http://www.guardiacivil.es/es/index.html
Policía Nacional	Comisaria de Distrito Alicante Centro: C/ Médico Pascual Pérez núm. 27, 03001 - Alicante,965148888// Comisaria de Distrito Alicante Norte: C/ Diputado Joaquín Fuster, 2, 03014 - Alicante, 965185068	https://www.policia.es/
COCEMFE- Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica	Calle Cronista Joaquin Collia, 03010 Alicante. 965 25 71 87	http://www.cocemfe.es/portal/

CRUZ ROJA	Glorieta de la Solidaridad, 1, 03005 Alicante. 965 25 41 41	http://www.cruzroja.es/principa/web/provincial-alicante
UPAPSA- Unión provincial de asociaciones pro minusvalidos psíquicos de Alicante.	Carrer de Garcia Gutierrez, 4, 03013 Alacant. 965 14 00 99	http://www.upapsa.com/
Asociación APSA	Avd. Salamanca, 27-03005 Alicante. 902 00 58 48	https://www.asociacionapsa.com/
CARITAS	Carrer l'Aguila, 33, 03006 Alicante. 965 11 48 36	http://caritasoa.org/category/alicante/
Asociación Gitana	C/ Monseñor Romero, 3 local 03010 - Alicante. 965 25 79 83	https://www.gitanos.org/comunidad_valenciana/alicante/
Asociación Anilia	Carrer Arquebisbe Loaces, 7, 03003 Alicante. 965 14 42 42	https://anilia.org/

17. ENLACES DE INTERÉS

- leyes orgánicas de educación en España:

<http://todofp.es/profesores/biblioteca-todofp/normativa-de-educacion/leyes-organicas-de-educacion.html>

- LOMCE

<https://www.mecd.gob.es/educacion/mc/lomce/inicio.html>

- FORMACIÓN PROFESIONAL COMUNIDAD VALENCIANA

<http://www.ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/inicio>

- BACHILLERATO COMUNIDAD VALENCIANA

<http://www.ceice.gva.es/es/web/ordenacion-academica/bachillerato/curriculo>

- TÍTULOS DE FP BÁSICA

<http://www.todofp.es/que-como-y-donde-estudiar/que-estudiar/ciclos/fp-basica.html>

- FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

<http://www.todofp.es/sobre-fp/informacion-general/formacion-profesional-dual.html>

- FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN COMUNIDAD VALENCIANA

<http://mestreacasa.gva.es/web/fpdual/inicio>

- CICLOS FORMATIVOS COMUNIDAD VALENCIANA

<http://www.ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/oferta1>

- Conoce tus habilidades:

<http://todofp.es/orientacion-profesional/itinerarios-formativos-profesionales/conoce-tus-habilidades.htm>

- Decide tu itinerario:

<http://www.todofp.es/decide/>

- Estudiar y trabajar en el extranjero:

<http://todofp.es/orientacion-profesional/itinerarios-formativos-profesionales/movilidad.html>

18. BIBLIOGRAFIA

✓ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 106, de 4 de mayo de 2006, pp. 1-110.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

✓ Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, núm. 298, de 10 de diciembre de 2016, pp. 86168 a 86174.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/12/10/pdfs/BOE-A-2016-11733.pdf>

✓ Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, pp. 1 a 64.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

✓ Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, núm. 132, de sábado 3 de junio de 2017, pp. 45397-45403.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/03/pdfs/BOE-A-2017-6250.pdf>

✓ Orden ECD/65/2018, de 29 de enero, por la que se regulan las pruebas de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria, para el curso 2017/2018. Boletín Oficial del Estado, núm. 27, de 30 de enero de 2018, pp. 1-28.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/01/30/pdfs/BOE-A-2018-1196.pdf>

✓ Resolución 452/38143/2018, de 7 de junio, de la Subsecretaría, por la que se aprueba el proceso de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación para incorporarse a las escalas de tropa y marinería. Boletín Oficial del Estado, núm. 141, de lunes 11 de junio de 2018, pp. 59797-59856

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-7794

✓ Resolución de 29 de noviembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se aprueban las bases de las convocatorias de pruebas de selección para vigilante de seguridad y su especialidad de vigilante de explosivos y escolta privado, para el año 2018. Boletín Oficial del Estado, núm. 2, de Martes 2 de enero de 2018, pp. 212-232.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-43

✓ http://www.guardiacivil.es/documentos/pdfs/2018/FOLLETO_EsA4X3_x2x.pdf

✓ <http://www.reclutamiento.defensa.gob.es/upload/la-profesion-militar-2018.pdf>